



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

## 1. Objetivo

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 73 del Estatuto Anticorrupción y lo establecido en la guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, elaboró el informe de seguimiento al tercer cuatrimestre del año 2024 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC- de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.

## 2. Alcance

Seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el tercer cuatrimestre de 2024 (septiembre a diciembre), incluyendo lo referente al mapa de riesgos de corrupción con un enfoque centrado en diseño y aplicación de controles teniendo en cuenta los lineamientos vigentes definidos en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (versión 4 y 5)*.

## 3. Metodología

La metodología aplicada para el desarrollo del seguimiento es la descrita en la guía del Departamento Administrativo de la Función pública “Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y atención al ciudadano” vs 2 de 2015; con base en esta, se realizó seguimiento a las actividades de cada uno de los componentes del PAAC, registrando el seguimiento en la planilla de Trabajo para el seguimiento *PLANI\_TRABAJO\_SEGUIMIENTO 3-2024*.

Para calificar el porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC se verificó la versión del PAAC vigencia 2024, publicada en la página web y se calculó el porcentaje de cumplimiento como lo establece la guía: actividades programadas frente a las actividades realizadas por componente y para el total del PAAC.

Para este informe se realizó seguimiento a las actividades del Plan Anticorrupción que se encontraban en desarrollo durante el periodo correspondiente al tercer cuatrimestre (septiembre a diciembre) y que debían finalizar en diciembre 13 de 2024, y a los riesgos de corrupción.

La información para el seguimiento se verificó por medio de la información recibida y a través del acceso remoto a la VPN e informado mediante radicados 2024-3-022991 y 2024-3-023279, en las siguientes rutas del repositorio:

### Seguimiento al PAAC 2024

P:\01.DIRECCION\_GENERAL\3.AP\01.16\_INFORMES\01.16.10\_Inf\_Gest\_Institucional\2024\Seguimientos\PAAC\Seguimiento\_cuatrimestre\_III

---

### **Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)**

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

**www.upra.gov.co**



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

### Seguimiento a Riesgos de corrupción – Trimestre III

P:\01.DIRECCION\_GENERAL\3.AP\01.16\_INFORMES\01.16.10\_Inf\_Gest\_Institucional\2024\Seguimientos\Riesgosde Corrupción\Trimestre III

El cumplimiento se estableció con base en la información y las evidencias entregadas por los diferentes procesos a la Asesoría de Planeación para el seguimiento, información que reposa en las rutas mencionadas anteriormente e informadas mediante radicados 2024-3-023279 y 2024-3-022991.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación y seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por parte de Asesoría de Control Interno (cuatrimestre 3 de 2024 – septiembre a diciembre):

## 4. Seguimiento al Plan anticorrupción y Atención al ciudadano

### 4.1 Dimensión MIPG Control Interno - Gestión de los riesgos institucionales

#### **Componente 1: Gestión del Riesgo - Mapa de Riesgos (incluyendo los de Corrupción).**

Sub-componente	Actividades	Meta Entregable	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
1. Construcción del Mapa de Riesgos	1. Actualización de los riesgos de gestión, seguridad de la información y riesgos fiscales	1 Mapa de Riesgos actualizado y publicado	Planeación Estratégica y Control y procesos responsables	29/11/2024	100%	<b>100%</b> Se evidencian actualizaciones de riesgos de procesos a lo largo del año 2024: Gestión del conocimiento y comunicaciones (20/12/2024). Gestión Contractual (19/12/2024). Gestión de Información Agropecuaria (19/11/2024); Gestión de Servicios tecnológicos (09/10/2024); Gestión Documental (11/09/2024); Gestión Financiera, Evaluación independiente (02-02-2024); En Comité CICI del 19

### Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b>
<b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Sub-componente	Actividades	Meta Entregable	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
						de diciembre de 2024 se presentaron y aprobaron 7 riesgos fiscales identificados para la Entidad, los cuales están asociados a los procesos de: Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión de Talento Humano, Administración de Bienes y Servicios, Planeación Estratégica y Control - Asesoría Jurídica, para su formalización en el Sistema de Gestión.
2. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1. Revisión previo al comité de Coordinación de Control Interno, la Política riesgos de la UPRA para su posible actualización.	Política revisada	Planeación Estratégica y Control	29/11/2024	100%	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p> <p>Se evidenció la realización de una mesa de trabajo con la Asesoría de Control Interno para recibir orientaciones sobre el diseño de controles, las cuales se tuvieron en cuenta en la actualización de la política de administración de riesgos de la UPRA (octubre 1° y 16 de 2024). Adicionalmente, se complementaron los lineamientos para la identificación de riesgos fiscales a partir de los documentos dispuestos por Función Pública.</p> <p>En el Comité CICI del 19 de diciembre de 2024 se presentó y aprobó la actualización de la política de Administración de Riesgos de la UPRA.</p>

Para este componente, en lo correspondiente al corte de 13-12-2024, se programaron y se ejecutaron dos (2) actividades, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en [zona alta](#).

<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

## 4.2 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados – Política Racionalización de trámites.

### **Componente 2 – Racionalización de Trámites.**

La UPRA cuenta con la OPA<sup>1</sup> Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria SIPRA. Dicha OPA ya surtió su respectiva evaluación y quedó en firme en el SUIT. Se puede evidenciar dicho trámite en el buscado de trámites del SUIT <https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=19523>

Actualmente la OPA se encuentra inscrita en el Portal del Estado Colombiano Gov.co y está sustentada legalmente en el Decreto 4145 de 2011 y la Ley 1551 de 2012.



**Nuestra OPA**

Es la consulta en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (Sipra), y se encuentra inscrita en el Portal del Estado Colombiano Gov.co, dando clic [aquí](#).

**Consulta en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (Sipra)**

Estrategia de racionalización de la OPA  
Esta OPA está sustentada legalmente en el Decreto 4145 de 2011 y la Ley 1551 de 2012.

**Costos**  
Nuestra OPA no tiene costo para el ciudadano.

**Propósito**  
Obtener información sobre orientación de políticas de gestión del territorio para usos agropecuarios y los lineamientos, criterios e instrumentos por considerar en el ordenamiento y uso eficiente del suelo rural, para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo de una entidad territorial.

[Ingrese al Portal del Estado \(govco\)](#)  
[Consulte el Manual del Usuario SIPRA](#)

**Tomado de página web de la UPRA**

<https://upra.gov.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/procedimientos-administrativos-opa>

En el año 2020 se llevó a cabo un análisis con énfasis en identificar la necesidad de crear un nuevo trámite ante el SUIT del DAFP como resultado de la delegación de funciones Resolución 299 de 2019; de este análisis se puede concluir que no es necesario inscribir un nuevo trámite. Por este motivo, este componente no aplica en UPRA.

<sup>1</sup> OPA - Otro Procedimiento Administrativo



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

### 4.3 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados - Participación Ciudadana en la Gestión Pública

#### Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Seguimiento a la ejecución del componente de lenguaje comprensible "Rendición de Cuentas" permanente 2024	1 informe corte a 30 de junio	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	13/12/2024	100%	<b>100%</b> Dentro de los informes de las jornadas de diálogo realizadas, se pudo evidenciar la aplicación de encuestas para evaluar los eventos. Dentro de estas encuestas se contó con ítems que preguntaron directamente por la utilización de información y lenguaje comprensible, evidenciando que para la mayoría de las personas encuestadas el lenguaje fue claro (87%).
2. Dialogo: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar las jornadas de diálogo. En el Marco de Eventos Institucionales	4 Jornadas	Dirección General y Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024	100%	<b>100%</b> Se evidenció la realización de las 4 jornadas de diálogo en el marco de eventos institucionales: 1. Rendición de cuentas primera jornada "Congreso Nacional de Adecuación de Tierras" (abril 25, 26 y 27 de 2024 – Duitama) 2. Rendición de cuentas segunda jornada "Plan de ordenamiento Productivo de la cadena de acuicultura" (septiembre 4 de 2024). 3. Rendición de cuentas tercera jornada "COP 16 – agroecología: Sobre los aportes de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria a la sostenibilidad ambiental" (23 de octubre 2024). 4. Rendición de cuentas cuarta jornada "Balance de Gestión 2024" (27 de noviembre de 2024).
2. Dialogo: Diálogo de doble vía con la	Informes de jornadas de diálogo.	4 informes	Dirección General y Gestión del	13/12/2024	100%	<b>100%</b> Se evidenciaron los cuatro (4) informes de las

#### **Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)**

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



**INFORME N° 01-2025**  
**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC**  
**Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)**  
**ASESORIA DE CONTROL INTERNO**  
 Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
ciudadanía y sus organizaciones			Conocimiento y Comunicaciones			jornadas de diálogo que fueron realizadas.
2. Dialogo: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Divulgación 2 Productos UPRA priorizados a través de diferentes canales.	2 divulgaciones	Dirección General y  Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario (Direcciones Técnicas)  Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024	100%	<b>100%</b>  1. Producto áreas de protección para la producción de alimentos (APPA): Este producto fue socializado a través de los siguientes canales: comunicados de prensa (21), videos (17), socializaciones internas (4), socializaciones en municipios (60), aula UPRA (4), salidas en medios de comunicación (9), sinergias digitales (4).  2. Producto Plan de Ordenamiento productivo de la Acuicultura: Este producto fue socializado a través de los siguientes canales: comunicados de prensa (6), videos (3), socializaciones en municipios (9), aula UPRA (2), salidas en medios de comunicación (5), sinergias digitales (2).
2. Dialogo: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Divulgación en el portal web del informe de rendición de cuentas para la paz.	1 Divulgación	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones  Planeación Estratégica y Control	29/11/2024	100%	<b>100%</b>  En el siguiente link se pudo evidenciar la publicación del informe de Rendición de cuentas para la paz. <a href="https://upra.gov.co/es-co/Documents/20240207_Informe_Rendicuentas_PAZ_UPRA_2022_2023_AP.pdf">https://upra.gov.co/es-co/Documents/20240207_Informe_Rendicuentas_PAZ_UPRA_2022_2023_AP.pdf</a>
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Realizar videos de Rendición de Cuentas Gestión UPRA	2 videos publicados	Dirección General y Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	13/12/2024	100%	<b>100%</b>  Se evidencia la realización de cinco (5) videos de rendición de cuentas 2024, los cuales se encuentran en el siguiente enlace: <a href="https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/rendici%C3%B3n-de-cuentas">https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/rendici%C3%B3n-de-cuentas</a>
4. Evaluación y retroalimentación a la Gestión	Reunión de cierre, evaluación y definición el	1 acta de la reunión	Planeación Estratégica y Control	13/12/2024	100%	<b>100%</b>  La reunión de cierre y

**Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)**

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
 +57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
Institucional	capítulo de Rendición de Cuentas en el marco del Plan de Acción		Gestión del Conocimiento y Comunicaciones			evaluación de la estrategia Rendición de Cuentas 2024, fue realizada el 9 de diciembre de 2024 de manera virtual a través de Teams. En esta reunión participaron el Secretario General, el Asesor de Planeación, la Asesora de Comunicaciones y contratistas de Comunicaciones. Se evidenció la presentación de los resultados obtenidos en el 2024; se dieron lineamientos para la estrategia del año 2025 quedando como compromiso realizar una propuesta de audiencia pública de rendición de cuentas 2025.

Para este componente, en lo correspondiente al corte de 13-12-2024, se programaron y se ejecutaron siete (7) actividades, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en **zona alta**.

#### 4.4 Dimensión MIPG - Gestión con Valores para Resultados- Política de Servicio al Ciudadano.

**Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano. Lineamientos generales para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.**

Sub-componente	Actividades	Meta Entregable	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
----------------	-------------	-----------------	-------------	--------------------	-------------	--------

---

### Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)

<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b>
<b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Sub-componente	Actividades	Meta Entregable	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
1. Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	Divulgar por los canales internos de la Entidad los protocolos de atención de servicio al ciudadano.	1 Divulgación	Secretaria General / Gestión Documental - Correspondencia	29/11/2024	100%	<p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold;">100%</p> <p>Se evidencia la realización de piezas de divulgación sobre los protocolos de servicio al ciudadano. Estas piezas se divulgaron en el mes de noviembre a través de las pantallas internas de la entidad y por los correos institucionales de los funcionarios, a través del Newsletter N°16.</p>
2. Fortalecimiento de los canales de atención	Promoción de los canales de atención y horarios a los grupos de valor en portal web y colaboradores en pantallas internas	1 Pieza de divulgación publicada	Secretaria General / Gestión Documental – Correspondencia  Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024	100%	<p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold;">100%</p> <p>Se evidencia la realización de una pieza de divulgación que fue publicada en página web, promocionando los canales de atención al ciudadano.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; color: white;">Canales de atención</p> <p><b>Presencial:</b> En la sede de la Unidad de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.</p> <p><b>Telefónico:</b> Lunes a viernes de 08:00 a 17:00.</p> <p><b>Electrónico:</b> Formulario PQRSD a través de nuestro portal web o enviando la solicitud al correo electrónico: <a href="mailto:atencionalusuario@upra.gov.co">atencionalusuario@upra.gov.co</a></p> <p><b>Impreso:</b> En la sede de la Unidad, buzón de PQRSD o por correo postal (Código postal 110211). Horario: lunes a viernes de 08:00 a 17:00.</p> </div> 
3. Talento Humano	Capacitación en centro de relevo para los funcionarios de atención al ciudadano	1 capacitación	Secretaria General / Gestión Documental - Correspondencia	29/11/2024	100%	<p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold;">100%</p> <p>Se evidenció la realización de capacitación de dos funcionarios de atención al ciudadano en "Curso de lengua de señas para el servicio". (José Bernardo Londoño Martínez y Sharit Helena Chicre Velasco).</p>

Para este componente, en lo correspondiente al corte de 13-12-2024, se programaron y se ejecutaron tres (3) actividades, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en zona alta.



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

#### 4.5 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados – Participación Ciudadana en la Gestión Pública

##### **Componente 5: Mecanismos para la Transparencia, lineamientos y Acceso a la Información.**

Sub-componente	Actividades	Meta Entregable	Responsable	Fecha finalización	Programado	Avance
1. Transparencia Activa	Actualización de los contenidos del sitio Web UPRA	1 Actualización de los contenidos sitio Web	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	31/10/2024	100%	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p> <p>Durante los meses de septiembre, octubre noviembre y con cierre al 20 de diciembre la Asesoría de Comunicaciones ha atendido 196 solicitudes.</p> <p>Se actualizaron los contenidos del portal web institucional, atendiendo un total de 974 solicitudes de actualización.</p>
1. Transparencia Activa	Generación y divulgación de información institucional a través de las redes sociales UPRA	1 Divulgación de información institucional por redes sociales	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024	100%	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p> <p>Durante los meses de septiembre, octubre noviembre y con cierre al 20 de diciembre la Asesoría de Comunicaciones realizó 1444 publicaciones nuevas relacionadas con información institucional en las cuentas oficiales de las redes sociales de la entidad (Facebook, X(antes Twitter), Instagram, LinkedIn y Youtube).</p>
2. Transparencia Pasiva	Informe monitoreo Respuestas con criterios de calidad de tiempo, suficiencia, disponible de las PQRSD	1 Informe (corte a septiembre)	Secretaria General / Gestión Documental - Correspondencia	24/10/2024	100%	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p> <p>Se evidencia la elaboración y publicación en página web del informe N°3 de monitoreo a las PQRSD por parte de Secretaría General - Atención al Ciudadano. (trimestre 3-2024).</p>

#### **Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)**

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



**INFORME N° 01-2025**  
**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC**  
**Cuatrimstre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)**  
**ASESORIA DE CONTROL INTERNO**  
 Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Sub-componente	Actividades	Meta Entregable	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
4. Criterio Diferencial	Desarrollar las actividades de divulgación con Enfoque diferencial (subtitulado) de los productos y servicios de la UPRA	6 divulgaciones	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024	100%	<p><b>100%</b></p> <p>Se evidencia la realización de los siguientes videos con enfoque diferencial (subtitulado):</p> <p><b>1. Visión UPRA:</b>  <a href="https://youtu.be/V4MkzSuY-TA?si=87PIBLQgeZiLXeL">https://youtu.be/V4MkzSuY-TA?si=87PIBLQgeZiLXeL</a></p> <p><b>2. Conoce las EVA:</b>  <a href="https://youtu.be/AiXGDINIVwQ?si=9km5zIK7csBoII7H">https://youtu.be/AiXGDINIVwQ?si=9km5zIK7csBoII7H</a></p> <p><b>3. Objetivos UPRA 2023 – 2026:</b>  <a href="https://youtu.be/VqBSJ3SThA?si=cuhm6zVOqC12bz4I">https://youtu.be/VqBSJ3SThA?si=cuhm6zVOqC12bz4I</a></p> <p><b>4. Oferta Institucional UPRA 2023-2026.</b>  <a href="https://youtu.be/1F3JIT83xY?si=Gb0eZGNQNU8gKLin">https://youtu.be/1F3JIT83xY?si=Gb0eZGNQNU8gKLin</a></p> <p><b>5. Aprende cómo puedes ayudarnos a mapear las infraestructuras del sector agropecuario</b>  <a href="https://youtu.be/ZfaSF2bbxmc?si=cF19X3r1Wj2VHLCF">https://youtu.be/ZfaSF2bbxmc?si=cF19X3r1Wj2VHLCF</a></p> <p><b>6. Conoce cómo consultar los tableros de control de RECIA.</b>  <a href="https://youtu.be/AQI6oGetSgA?si=bRnHj96f5H9GIEVz">https://youtu.be/AQI6oGetSgA?si=bRnHj96f5H9GIEVz</a></p> <p><b>7. Google Maps para llegar a las infraestructuras agropecuarias de RECIA.</b>  <a href="https://youtu.be/icACJhEQo4I?si=nzaYeDc8PYm4fakN">https://youtu.be/icACJhEQo4I?si=nzaYeDc8PYm4fakN</a></p>
5. Relacionamiento con el ciudadano	Aplicar en el marco de las jornadas de diálogo, preguntas de satisfacción de productos Upra	Encuestas aplicadas en las jornadas de dialogo de productos priorizados	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024	100%	<p><b>100%</b></p> <p>Durante el desarrollo de las jornadas de diálogo realizadas, se pidió a los asistentes responder unas encuestas para evaluar los eventos y otros aspectos como la claridad y la utilidad de los mismos. La información fue tabulada por Asesoría de Comunicaciones y presentada en la reunión de cierre de Rendición de Cuentas. Esto se evidenció en los</p>



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Sub-componente	Actividades	Meta Entregable	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
						informes de cada una de las jornadas: <b>1. Primera jornada</b> “Congreso Nacional de Adecuación de Tierras” (abril 25, 26 y 27 de 2024 – Duitama) <b>2. Segunda jornada</b> “Plan de ordenamiento Productivo de la cadena de acuicultura” (septiembre 4 de 2024). <b>3. Tercera jornada</b> “COP 16 – agroecología: Sobre los aportes de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria a la sostenibilidad ambiental” (23 de octubre 2024). <b>4. Cuarta jornada</b> “Balance de Gestión 2024” (27 de noviembre de 2024).
5. Relacionamiento con el ciudadano	Divulgación de los sistemas de información UPRA (SIRIAGRO, AGRONET, SIGRA, entre otros)	2 divulgaciones	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024	100%	<b>100%</b> Se evidencia la divulgación en redes sociales:  <b>SIRIAGRO</b> Youtube: <a href="https://youtu.be/ufllIF6Rl3hE?si=B4tPHefs6bxHQiMU">https://youtu.be/ufllIF6Rl3hE?si=B4tPHefs6bxHQiMU</a>  Red social X: <a href="https://x.com/UPRAColombia/status/1783228639535890883">https://x.com/UPRAColombia/status/1783228639535890883</a>  <b>SIGRA</b> Youtube: <a href="https://youtu.be/jl3Qc3dB-i8?si=1qYMGotlr07bVPtZ">https://youtu.be/jl3Qc3dB-i8?si=1qYMGotlr07bVPtZ</a>

Para este componente, en lo correspondiente al corte de 13-12-2024, se programaron y se ejecutaron seis (6) actividades, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en zona alta.

#### 4.6 Dimensión MIPG Gestión del Talento Humano – Política de Integridad

##### Componente 6: Iniciativas Adicionales



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Sub-componente	Actividades	Meta Entregable	Responsable	Fecha finalización	Progra mado	Avance
1.No Aplica	Capacitación a los colaboradores de la entidad sobre Conflicto de intereses.	1 Capacitación	Secretaria General (Talento Humano)	31/10/2024	100%	<b>100%</b> Se evidenció la realización de una capacitación sobre conflicto de intereses, realizada en 30/05/2024.
1.No Aplica	Formular e implementar el código de integridad de la UPRA	1 Código elaborado	Secretaria General (Talento Humano)	31/10/2024	100%	<b>100%</b> Se evidencia la elaboración y formalización del Manual Código de Integridad de la UPRA (GDR-TH-MA-004) el 2024-12-20.

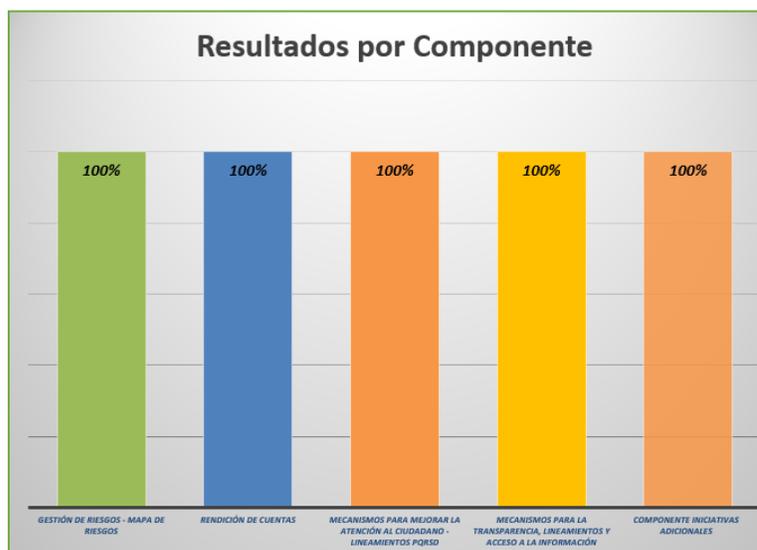
Para este componente, en lo correspondiente al corte de 13-12-2024, se programaron y se ejecutaron dos (2) actividades, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en zona alta.

## 5. Resultados por componente del Plan anticorrupción y Atención al ciudadano

A continuación, se muestran los resultados por cada componente del PAAC para el tercer cuatrimestre de 2024 (septiembre a diciembre).

Avance del PAAC según ejecución de actividades - Porcentaje de cumplimiento de actividades por componente

1 Fuente Asesoría de Control Interno





<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Las actividades programadas en el PAAC para realizarse en el tercer cuatrimestre de 2024, se cumplieron en un **100%**. Este resultado de cumplimiento se ubica en **zona alta**.

% de cumplimiento PAAC	Calificación
0 a 59%	Rojo zona baja
60 a 79%	Amarillo zona media
80 a 100%	Verde zona alta

Fuente: Guía Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano

### Resultados PAAC por cuatrimestre y acumulado año

Cuatrimestre	% cumplimiento
Enero - abril 2024	100%
Mayo – agosto 2024	100%
Septiembre – diciembre 2024	100%
<b>Total Año 2024</b>	<b>100%</b>

NOTA: La Asesoría de Planeación ha servido de facilitador al interior de la entidad para realizar el monitoreo a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC- de la vigencia 2024.

## 6. Seguimiento a las recomendaciones de informes anteriores del Plan Anticorrupción

A continuación, se presenta el seguimiento a las recomendaciones del informe N°23-2024, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024 (rad. 2024-3-016464):

	Recomendaciones	Seguimiento al Estado de la acción
1	Realizar una revisión al riesgo de corrupción y sus controles correspondientes, establecido para el proceso Gestión Contractual.	<p>En el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno, se pudo evidenciar la actualización realizada a los controles del riesgo de corrupción, e igualmente, la ejecución de dichos controles en el presente seguimiento.</p> <p>Al respecto, la Asesoría de Planeación indicó: "El 19 de diciembre de 2024, con el proceso No. 163686 en SEA, se publicó en el sistema de gestión, la actualización del Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Contractual (GDR-GC-RI-001), en atención al Informe Final de auditoría interna AI-27-2023 y al Informe N° 23-2024 de la Asesoría de Control Interno sobre el Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC (mayo a agosto 2024)".</p> <p><b>Acción: Ejecutada</b></p>

### Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

Recomendaciones	Seguimiento al Estado de la acción
2 Generar estrategias que permitan asegurar que existe concordancia de lo publicado en SECOP II y lo publicado en la página web de la UPRA, específicamente en lo que tiene que ver con las modificaciones del plan anual de adquisiciones.	<p>En el seguimiento realizado por la Asesoría de Control Interno, se pudo evidenciar que en el espacio de Transparencia de la página web de la UPRA se vinculó al PAA (Plan Anual de Adquisiciones) el link de SECOP II en el cual se publica el PAA con sus correspondientes actualizaciones.</p> <p>Esto se puede validar en el siguiente link:</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinNa%20me=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinNa%20me=CCE</a></p> <p><b>Acción: Ejecutada</b></p>

## 7. Seguimiento a los Riesgos de Corrupción

De acuerdo con lo establecido en la Guía Política de Administración de Riesgos, el monitoreo a los riesgos de Corrupción se realiza trimestralmente por parte de los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo (primera línea de defensa) y por parte de la Asesoría de Planeación (segunda línea de defensa). De manera cuatrimestral, se realiza el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno). En este informe se realizó el seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre, es decir, septiembre a diciembre de 2024, considerando el ejercicio de asesoría, evaluación y seguimiento realizado por la Asesoría de Planeación.

A continuación, se presentan los resultados:

### 7.1 Publicación del mapa de riesgos de corrupción

La publicación del mapa institucional de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad de la información de la vigencia 2024 en el espacio de Transparencia de la página web de la entidad, se surtió dentro del tiempo establecido para ello, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, *“Artículo 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”*

Puede verse en el siguiente link:

[https://upra.gov.co/es-co/Sistema\\_Gestion/20240129\\_Mapas%20de%20Riesgos%20Institucional%202024.pdf](https://upra.gov.co/es-co/Sistema_Gestion/20240129_Mapas%20de%20Riesgos%20Institucional%202024.pdf)

---

#### Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.  
+57(601) 552 9820, 245 7307

[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

## 7.2 Política y gestión de riesgos de corrupción

Las modificaciones y actualizaciones hechas a la Guía Política de Administración de Riesgos fueron presentadas en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado en enero 22 de 2024. Allí fueron aprobadas mediante Acta #01 de 2024. La actualización de la política incluyó la adición de los Riesgos Fiscales. La Guía Política de Administración de Riesgos PEC-GU-001 quedó formalizada en el SG con fecha 2024-02-28.

Posteriormente, en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 19 de diciembre de 2024, la Asesoría de Planeación presentó una actualización de la Política de Gestión de Riesgos incluyendo los lineamientos para la identificación de riesgos fiscales, la cual fue aprobada por el Comité.

En esta guía puede verse también lo relacionado con los Riesgos de Corrupción: matriz de definición de un hecho de Corrupción / Fraude, criterios para calificar la probabilidad de riesgos de corrupción, criterios para calificar el impacto de riesgos de corrupción y Resultados calificación del impacto para los riesgos de corrupción.

## 7.3 Identificación del riesgo de corrupción.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad cuenta con tres (3) riesgos de corrupción en los siguientes procesos: Gestión Contractual, Gestión Financiera y Gestión del Talento Humano.

<b>Proceso</b>	<b>Descripción del Riesgo de Corrupción</b>
Gestión Contractual	Posibilidad de detrimento patrimonial del Estado y pérdida de confianza de los grupos de valor de la UPRA por Indevido proceso de contratación estatal, desviando recursos públicos para beneficio propio o de terceros.
Gestión Financiera	Posibilidad de detrimento patrimonial del Estado y pérdida de la capacidad de inversión por Indevidos registros y/o pagos por parte de los servidores que participan en la cadena presupuestal de la Entidad para beneficio propio o de terceros.
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de pérdida de confianza de los grupos de valor hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado, por expedición irregular de actos legales y reglamentarios generados en las diferentes situaciones administrativas del servidor público para la obtención de beneficio propio o de terceros.



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

#### 7.4. Seguimiento a controles de riesgos de corrupción.

En este seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (tercer cuatrimestre de 2024), se mantiene lo referente al mapa de riesgos de corrupción en cuanto al diseño, ejecución y aplicación de los controles, teniendo en cuenta que se está aplicando la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 4*. La verificación se llevó a cabo tomando como base el Mapa de Riesgos Institucional 2024 y los seguimientos a los riesgos de corrupción reportados a la Asesoría de Planeación en el tercer trimestre del mismo año. Este informe se enfoca en la verificación de la aplicación de controles sobre una muestra seleccionada y considerando su fecha de formalización en el sistema de gestión para su adecuada implementación.

Los soportes de estos seguimientos se evidencian en la ruta:

P:\01.DIRECCION GENERAL\3.AP\01.16 INFORMES\01.16.10 Inf\_Gest\_Institucional\2024\Seguimientos\Riesgos de Corrupción

<b>Gestión Contractual</b>				
<b>Riesgo:</b> Posibilidad de detrimento patrimonial del Estado y pérdida de confianza de los grupos de valor de la UPRA por Indebido proceso de contratación estatal, desviando recursos públicos para beneficio propio o de terceros.				
<b>Controles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Verificación del diseño del control por parte de ACI</b>	<b>Verificación de la ejecución del control por parte de ACI</b>	<b>Evaluación</b>
1. El abogado de contratación designado, para cada proceso contractual, revisa y aprueba los documentos precontractuales de las modalidades de selección que se adelanten, verificando que los documentos aportados por el área donde se origina la necesidad estén conformes de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia para adelantar el proceso de contratación. En caso de identificar incumplimientos se enviarán las observaciones por correo electrónico para corregir lo que	Continua	A la fecha del presente seguimiento, se evidenció la actualización reciente de los controles del riesgo de corrupción del proceso Gestión Contractual, indicando que fue realizada en 19/12/2024.  El diseño cuenta con los elementos de un control.	El control será objeto de seguimiento ya que está en proceso de implementación.	<b>Control presente – en proceso de implementación</b>



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

<p>corresponda, dejando como constancia los documentos precontractuales finales, suscritos y publicados.</p>				
<p>2. El profesional especializado de gestión contractual y el secretario general, para cada proceso contractual, revisan y aprueban en la plataforma SECOP los procesos contractuales, la estructuración y documentación de cada uno, verificando que los documentos cargados en la plataforma estén completos y conformes de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia. En caso de encontrar alguna inconsistencia se rechaza el proceso devolviéndolo al abogado designado para subsanación, dejando como evidencia la trazabilidad de cada proceso contractual en el SECOP.</p>	<p>Continúa</p>	<p>A la fecha del presente seguimiento, se evidenció la actualización reciente de los controles del riesgo de corrupción del proceso Gestión Contractual, indicando que fue realizada en 19/12/2024.</p> <p>El diseño cuenta con los elementos de un control.</p>	<p>El control será objeto de seguimiento ya que está en proceso de implementación.</p>	<p><b>Control presente – en proceso de implementación</b></p>



**INFORME N° 01-2025**  
**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC**  
**Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)**  
**ASESORIA DE CONTROL INTERNO**  
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

<p>3. Los miembros del Comité de Contratación, cada vez que éste se convoque y se requiera, verifican y recomiendan la programación de las necesidades de contratación, de conformidad con lo establecido en los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento. En caso de presentarse ajustes en la definición y programación del PAA, se podrán actualizar, incluir o eliminar líneas integrantes de los proyectos, dejando como evidencia el registro en el formato denominado modificación al plan anual de adquisiciones, las actas del comité y el PAA aprobado y publicado.</p>	<p>Continúa</p>	<p>A la fecha del presente seguimiento, se evidenció la actualización reciente de los controles del riesgo de corrupción del proceso Gestión Contractual, indicando que fue realizada en 19/12/2024.</p> <p>El diseño cuenta con los elementos de un control.</p>	<p>El control será objeto de seguimiento ya que está en proceso de implementación.</p>	<p><b>Control presente – en proceso de implementación</b></p>
--	-----------------	---	--	---



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

<p>4. El abogado de contratación designado y el profesional especializado de gestión contractual, para cada proceso contractual, verifican el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, validando la consistencia de la afiliación a la ARL, la expedición del Registro Presupuestal - RP, y la aprobación de la garantía. En caso de encontrarse inconsistencias en la validación de los documentos, no se dará inicio a la ejecución del contrato hasta que se subsane lo correspondiente, dejando como evidencia el registro de los documentos en la plataforma SECOP y el correo enviado al contratista y supervisor indicando la fecha de inicio de las actividades contractuales.</p>	<p>Continúa</p>	<p>A la fecha del presente seguimiento, se evidenció la actualización reciente de los controles del riesgo de corrupción del proceso Gestión Contractual, indicando que fue realizada en 19/12/2024.</p> <p>El diseño cuenta con los elementos de un control.</p>	<p>El control será objeto de seguimiento ya que está en proceso de implementación.</p>	<p><b>Control presente – en proceso de implementación</b></p>
--	-----------------	---	--	---

<b>Gestión Financiera</b>				
<b>Riesgo:</b> Posibilidad de detrimento patrimonial del Estado y pérdida de la capacidad de inversión por Indevidos registros y/o pagos por parte de los servidores que participan en la cadena presupuestal de la Entidad para beneficio propio o de terceros.				
<i>Controles</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Verificación del diseño del control por parte de ACI</i>	<i>Verificación de la ejecución del control por parte de ACI</i>	<i>Evaluación</i>
<p>1.El Comité de programación presupuestal para cada vigencia o cuando sea requerida, revisa la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación de Presupuesto de los</p>	<p>Continúa</p>	<p>El diseño de control cuenta con responsable, periodicidad, propósito, establece como se realiza la actividad de control, indica qué pasa con las observaciones o desviaciones que se presenten e identifica la evidencia de la ejecución del control.</p>	<p>Durante los trimestres verificados para este informe (vigencia 2024), no se presentaron modificaciones a la desagregación del presupuesto 2024 de la Entidad.</p>	 <p><b>Control presente y funcionando</b></p>



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b>
<b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

<p>gastos de funcionamiento e inversión, dando visto bueno para firma del ordenador del gasto, del acto administrativo donde se establezca el detalle del anexo del decreto de liquidación, correspondiente a las cuentas de gastos de personal, gastos generales y gastos de inversión, de conformidad con el plan de cuentas de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.</p> <p>En caso de presentarse modificaciones a las desagregaciones durante la vigencia se harán mediante memorando radicado y firmado en SEA por el Ordenador del Gasto.</p>				
<p>2.El profesional especializado de presupuesto a partir de la aprobación del plan anual de adquisiciones por el comité de contratación y su publicación en SECOP, para cada solicitud de CDP verifica el objeto, valor, rubro presupuestal y su aprobación por el ordenador del gasto, con el fin de garantizar la correcta ejecución en la cadena presupuestal. En caso de inconsistencias se realiza la devolución de la solicitud en SEA para las correcciones a que haya lugar.</p>	Continua	<p>El diseño de control cuenta con responsable, periodicidad, propósito, establece como se realiza la actividad de control, indica qué pasa con las observaciones o desviaciones que se presenten e identifica la evidencia de la ejecución del control.</p>	<p>Como evidencias de la aplicación del control se tiene la trazabilidad en SEA de las solicitudes de CDP tramitadas en el período y las devueltas. Esto se puede ver en el módulo Financiera del SEA.</p> <p>En el seguimiento se evidenciaron 99 solicitudes de CDP tramitadas en el tercer y cuarto trimestre 2024.</p>	 <b>Control presente y funcionando</b>
<p>3.El Secretario (a) General semestralmente revisa los roles y usuarios establecidos por el Ministerio de Hacienda para el acceso al SIIF, con el fin de mantener actualizados en el sistema los usuarios que participan en la cadena presupuestal. Generando un reporte de los usuarios activos del SIIF y</p>	Continua	<p>El diseño de control cuenta con responsable, periodicidad, propósito, establece como se realiza la actividad de control, indica qué pasa con las observaciones o desviaciones que se presenten e identifica la evidencia de la ejecución del control.</p>	<p>Se evidenció la generación de reporte de SIIF con revisión de roles de usuarios por parte del secretario general.</p>	 <b>Control presente y funcionando</b>



<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

verificando que estén conformes a novedades de nómina, finalización o sesiones de contrato, en caso de encontrar usuarios activos que no correspondan se solicita el registro de la novedad en el SIIF.				
4. El Ordenador del Gasto y Profesional especializado de Secretaría General - Pagaduría para los pagos de las deducciones de nómina, verifican que el valor contenido en la carta corresponda a los valores de la nómina del periodo y autorizan el giro de cheques de gerencia y transferencias bancarias mediante acto administrativo firmado por las dos partes conforme a las políticas establecidas por el Ministerio de Hacienda y la respectiva Entidad Bancaria. En caso de ausencia parcial o definitiva del pagador se debe tramitar ante la entidad bancaria la respectiva autorización para modificación del funcionario que será encargado del token y la administración del portal bancario.	Aleatoria	El diseño de control cuenta con responsable, periodicidad, propósito, establece como se realiza la actividad de control, indica qué pasa con las observaciones o desviaciones que se presenten e identifica la evidencia de la ejecución del control.	El control se está ejecutando.  Para este seguimiento, se evidenció que el Ordenador del Gasto y el Profesional especializado de Secretaría General - Pagaduría para los pagos de las deducciones de nómina, verificaron que el valor contenido en la carta correspondiera a los valores de la nómina del periodo y autorizaron el giro de cheques de gerencia y transferencias bancarias mediante acto administrativo firmado por las dos partes. Esto, conforme a las políticas establecidas por el Ministerio de Hacienda y la respectiva Entidad Bancaria.	 <b>Control presente y funcionando</b>

<b>Gestión del Talento Humano</b>				
<b>Riesgo de corrupción:</b> Posibilidad de pérdida de confianza de los grupos de valor hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado, por expedición irregular de actos legales y reglamentarios generados en las diferentes situaciones administrativas del servidor público para la obtención de beneficio propio o de terceros.				
<i>Controles</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Verificación del diseño del control por parte de ACI</i>	<i>Verificación de la ejecución del control por parte de ACI</i>	<i>Evaluación</i>

<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b>
<b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

<p>1. El profesional El profesional especializado de TH, de acuerdo con los lineamientos definidos por función pública y divulgados por Talento humano, verifica que el servidor público ha desarrollado su obligación de declaración de bienes y rentas y manifestación de conflicto de intereses, dentro de los tiempos que se señalen para el efecto. Así mismo, valida que los soportes estén dispuestos en la historia laboral de cada funcionario. En caso de no evidenciar el documento en las fechas estipuladas se solicita por medio de memorando que se allegue el soporte de forma inmediata. Queda como soportes documentos en la historia laboral del funcionario.</p>	<p>Continúa</p>	<p>El diseño de control cuenta con responsable, periodicidad, propósito, establece como se realiza la actividad de control, indica qué pasa con las observaciones o desviaciones que se presenten e identifica la evidencia de la ejecución del control.</p>	<p>La Asesoría de Control Interno evidenció la ejecución del control en el cuatrimestre objeto de esta revisión.</p> <p>Al corte del presente informe, se evidenciaron los soportes de envío de recordatorios para presentar y/o actualizar la Declaración de Bienes y Rentas. Esto se dio a través del Newsletter N°15.</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;">  </div> <p>Se llevó a cabo la verificación de los servidores que realizaron la presentación de declaración de bienes y rentas por ingreso, con base en la información suministrada por Talento Humano. Se validaron cinco (5) personas. De igual manera, se verificó la presentación de la declaración de bienes y rentas por retiro de la funcionaria Sandra Milena Pinzón Ballesteros.</p>	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <p><b>Control presente y funcionando</b></p> <p>Existe evidencia de su aplicación</p>
--	-----------------	--	--	---

<b>INFORME N° 01-2025</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC</b> <b>Cuatrimestre 3 de 2024 (Septiembre a Diciembre)</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 15 de 2025

## 8. Conclusiones

- Para el corte del presente informe de la vigencia 2024, las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano se ejecutaron en un 100%, resultado que se ubica en zona alta de cumplimiento.
- Los procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera y Talento Humano dieron cumplimiento al monitoreo de los riesgos de corrupción, evidenciándose los soportes correspondientes del tercer y cuarto trimestres de 2024.
- Durante el cuatrienio 2021 – 2024, la UPRA mantuvo siempre un porcentaje de cumplimiento ubicado en **zona alta**, para la de las actividades que hicieron parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

% de cumplimiento PAAC	Calificación
0 a 59%	Rojo zona baja
60 a 79%	Amarillo zona media
80 a 100%	Verde zona alta

Fuente: Guía Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano

Año	Resultado PAAC
Año 2021	96%
Año 2022	96%
Año 2023	86%
Año 2024	100%

## 9. Recomendación final

Entendiendo que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC no continúa, se recomienda realizar una revisión detallada al Decreto No. 1122 de 2024 y su Anexo Técnico “Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)”, de manera que dentro de dicho programa se puedan fortalecer las estrategias de lucha contra la corrupción en la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que dentro del **componente programático** se deberán desarrollar las siguientes acciones:

- Establecer una estrategia institucional para la lucha contra la corrupción. Esta estrategia contempla diez (10) acciones estratégicas que se agrupan en cuatro temáticas: 1. Gestión del riesgo, 2. Redes y articulación, 3. Cultura de la legalidad y estado abierto, 4. Iniciativas adicionales.